



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00493/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1574/2022 de fecha 25 de abril de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jorge Gaviño Ambríz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDRPA/CSP/0178/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Fedenco Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DERECHOS HUMANOS

493

Ciudad de México, 25 de abril de 2022.  
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/15742022  
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo  
Folio: 856 y 879  
Turno Alcaldesa: 585

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00019.15/2022 de fecha 31 de enero de 2022 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual:

*“Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías a atender las acciones necesarias para informar y comunicar a la ciudadanía sobre la implementación de los Proyectos Participativos de los Ejercicios del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como planear lo correspondiente al ejercicio 2022.”*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Juan Carlos Rocha Cruz, mediante oficio AAO/DGPCYZT/234/2022 de fecha

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

*Sharon M.T. Cuenca Ayala*  
**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 585

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,  
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores  
Año de Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES

Ciudad de México, a 08 de Marzo de 2022.  
**Oficio No: AAO/DGPCyZT/234/2022**  
**Asunto:** Entrega de información Punto de Acuerdo.  
Folio: 383.

**Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala**  
Directora General Jurídica  
**PRESENTE**

Por medio de este oficio, en atención al oficio AAO/DGJ/655/2022, mediante el cual se hace referencia al turno 585 (Control de Gestión Oficina Alcaldesa) remitido el 3 de febrero de 2022 referente al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, en el que requiere:

*“Atender las acciones necesarias para informar y comunicar a la ciudadanía sobre la implementación de los proyectos participativos de los ejercicios de presupuesto participativo 2020 y 2021, así como planear lo correspondiente al ejercicio 2022.”*

Al respecto me permito informarle, que se realizó búsqueda en los archivos de ésta Dirección General, sobre las acciones necesarias para informar y comunicar a la ciudadanía sobre los proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021, las cuales consistieron en poner lonas en las colonias, indicando el proyecto ganador y el ejercicio fiscal en que fue realizado.

Así mismo, a través de las Direcciones Territoriales Zona Sur y Zona Norte, se da información al público en general.

Por último, en relación a la planeación del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2022, las acciones realizadas, son: mesas de orientación permanente desde el día 17 de enero del presente año, informar en redes sociales sobre la instalación del Órgano Dictaminador, publicación de información sobre la dictaminación a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México cuyo link es el siguiente <https://aplicaciones.iecm.mx/sipod2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JUAN CARLOS ROCHA CRUZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES**